



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) Ocho (8) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Revisada la solicitud que antecede, la misma se niega por improcedente en el entendido de que no se aportó poder judicial conferido por su poderdante, aunado las copias solicitadas no cumplen los presupuestos señalados en el artículo 114 del C.G.P. para su correspondiente expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

age



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquirá - Cundinamarca

-
- DIVORCIO No 2021-00250 BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ VASQUEZ contra CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73dbbbc9eef7f572b8c87bfb583f064ca3e6e5fd8771432d25a1b853c20db620

Documento generado en 08/03/2022 02:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

-
- DIVORCIO No 2021-00250 BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ VASQUEZ contra CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA